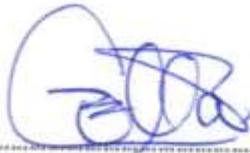


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE GRAFICAS TORRES Y ASOCIADOS CIA. LTDA.-

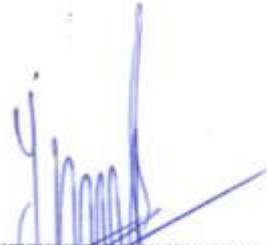
En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Alejandro Andrade Cordero y Av. Carlos Arízaga, se reúnen los socios de la Compañía, previa convocatoria de fecha 15 de marzo del año dos mil quince, señores: José Torres Vintimilla, Claudia Patricia Coellar Ugalde, Juan Fernando Torres Teràn y José Alfredo Torres Terán, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión, su titular, señora Claudia Patricia Coellar Ugalde y actúa como secretario el Presidente Ejecutivo señor José Torres Vintimilla; por reunir con los requisitos legales el Presidente declara instalada la sesión siendo las 18h30. horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.- El Presidente Ejecutivo Secretario, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver a cerca del siguiente orden del día: **PRIMERO:** Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía.- **SEGUNDO:** Informe del Comisario de la Compañía.- **TERCERO:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.- **CUARTO:** Resolución para autorizar al Presidente Ejecutivo para que suscriba un crédito con una entidad financiera para adquisición de un vehículo nuevo.- **QUINTO:** Resolución para autorizar incremento de sueldo al Presidente Ejecutivo.- **SEXTO:** Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año dos mil catorce.-Aprobado el orden del día por todos los socios, se pasa a considerarlo de la siguiente manera: Primero: El Presidente Ejecutivo señor José Torres Vintimilla, presenta su informe.- Segundo: Se dá lectura al informe por parte del Comisario de la compañía señora Ma. Elizabeth Calle Medina.- Tercero: Son presentados y puestos a consideración de los presentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.-Cuarto: La junta en lo referente subscribir un crédito con una entidad financiera para adquisición de un vehículo nuevo, indicará dichas resoluciones.- Quinto: La junta en lo referente a autorizar incremento de sueldo al Presidente Ejecutivo, indicará dichas resoluciones.- Sexto: La junta en lo referente al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año dos mil catorce, indicará dichas resoluciones.-A continuación y luego de analizar los informes

presentados en su orden por el Presidente Ejecutivo, Comisario y Estados Financieros, del año dos mil catorce, la junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente: **PRIMERO:** Aceptar los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario, en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria.- **SEGUNDO:** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitan de igual forma que sean adjuntados a esta acta.- **TERCERO:** Se autoriza al Presidente Ejecutivo para que tramite y suscriba un crédito con un Banco privado para adquisición de un vehículo nuevo, se le autoriza que garantice con prenda del mismo y con su firma como Representante Legal de la Compañía.- **CUARTO:** Se autoriza pagar al Presidente Ejecutivo comisiones sobre ventas: Se pagará el 1% sobre las ventas totales mensuales, siempre que las mismas superen el valor de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América

QUINTO: Se resuelve por unanimidad que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año dos mil catorce, las mismas que ascienden a \$15.290,81 dólares de los Estados Unidos de América, sean distribuidas de la siguiente manera: a) Del valor de las utilidades será distribuido entre los empleados de la compañía, la suma de \$2.293,62 dólares de los Estados Unidos de América; b) La pérdida del ejercicio económico dos mil nueve por el valor de -\$5.869,67 se termina de amortizar, es decir este año se amortiza el valor de \$1.940,50; c) La pérdida del ejercicio económico dos mil doce por el valor de -\$10.330,95 se amortiza únicamente el valor de \$662,76; d) Se destinará el 5% para Reserva Legal valor que asciende a la suma de \$519,70; e) Para pago de impuesto a la renta del ejercicio económico del año dos mil catorce, que asciende a la cantidad de \$2.322,94 dólares de los Estados Unidos de América. Se procederá a liquidarse exactamente con las retenciones en la fuente por el valor de \$2.322,94; f) El saldo de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, se decide dejarlas para futura repartición entre los respectivos socios, valor que asciende a \$8.132,03 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación el Presidente, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el secretario la dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con el Presidente y Presidente Ejecutivo. Sin más que tratar el Presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las 20h00 horas declara clausurada la reunión.



Claudia Patricia Coellar Ugalde
Presidente



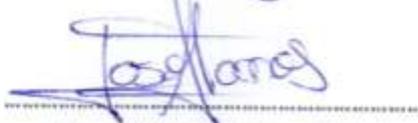
José Torres Vintimilla
Presidente Ejecutivo - Secretario



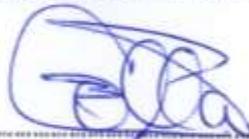
José Torres Vintimilla



Juan Fernando Torres Terán



José Alfredo Torres Terán



Claudia Patricia Coellar Ugalde



Ma. Elizabeth Calle Medina